



INFORME PERIODICO DE SUPERVISION DE CONTRATO

120

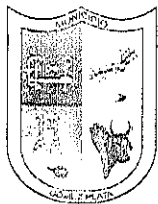
Gómez Plata marzo de 2026

No del contrato:	PS118-2026
Contratista:	LUZ ADIELA LÓPEZ MARTÍNEZ
Supervisor:	MARTA CECILIA SALDARRIAGA JIMÉNEZ
Dependencia:	Secretaría General, Gobierno y Postconflicto
Objeto del contrato:	PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS NECESARIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y APOYO EN EL DESARROLLO DE LAS JORNADAS ELECTORALES DEL AÑO 2026, CORRESPONDIENTES A ELECCIONES DE CONGRESO Y CONSULTA
Plazo del contrato:	DIEZ (10) DIAS, contados a partir del acta de inicio, sin superar el 31 de marzo de 2026.
Valor inicial del contrato:	ONCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILDOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$11.856.250).
Valor adicional del contrato:	UN MILLÓN VEINTIUN MIL QUINIENTOS PESOS (\$1.021.500)
Valor total del contrato:	DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$12.877.750)
Periodo evaluado:	SE CANCELA EL VALOR CORRESPONDIENTE A LA FACTURA DE VENTA ELECTRONICA NUMERO FE301
Valor autorizado de pago	DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$12.877.750)
Planilla de seguridad social	PLANILLA NUMERO 6009091361

ASPECTOS TÉCNICOS:

Obligación contractual/Ítem/Producto	Descripción Actividad	Cumple/No Cumple
OBLIGACIONES CONTRACTUALES: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Para el desarrollo y ejecución del objeto aludido, corresponde al contratista seleccionado realizar las siguientes obligaciones especiales: a. Suministro de Refrigerios y Almuerzos: • Suministrar las raciones de alimentación en las cantidades y horarios indicados por la Registraduría Municipal, garantizando que los alimentos sean frescos, de alta calidad nutritiva y preparados bajo estrictas normas de higiene y manipulación. • Garantizar la entrega de refrigerios y almuerzos en recipientes adecuados (tipo desechables biodegradables) en los puestos de votación definidos. • Mantener vigente el concepto sanitario. b. Suministro de Agua:	Se evidenció el cumplimiento de la actividad, toda vez que se garantizó la adecuada ejecución de la logística integral durante la jornada electoral, mediante el suministro oportuno de alimentación, hidratación y transporte para los jurados de votación, personal de la Registraduría y demás participantes, tanto en el área urbana como rural. En este sentido, se verificó la entrega de refrigerios en jornada de mañana y tarde,	el contratista cumplió con el desarrollo de todas las actividades estipuladas en el contrato

LN



MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA
NIT 890.983.938-1

• Entregar las pacas de agua potable (mínimo 20 unidades por paca) con registro INVIMA vigente, distribuidas en los puestos de votación según indicaciones del supervisor del contrato.

c. Servicio de Transporte:

Disponer de 3 vehículos para el transporte para el personal designado por la registraduría a la zona rural asignada (ida y vuelta) para la jornada electoral.

- Los vehículos deben contar con SOAT vigente, revisión técnico-mecánica al día, conductor con licencia de conducción habilitada para el servicio.
- Las rutas serán definidas por la Registraduría Municipal en coordinación con el supervisor del contrato, con antelación a cada jornada electoral al igual que el horario.

Garantizar las acciones logísticas de las siguientes actividades

ÍTEM	ESPECIFICACIONES	OBSERVACIONES
Refrigerio mañana (247) unidades	• 1 pastel o empanada. • Fruta o complemento nutricional. 1 refresco empacado en caja	Entregado en empaque desechable degradable. Condiciones higiénicas certificadas.
Almuerzo completo (247) unidades	Tipo fiambre el cual debe contener (arroz, puré de papa, tajada de maduro, carne en polvo, chicharrón, chorizo, huevo duro y arepa	Entregado envuelto en hoja con cubiertos y servilletas. Conforme normas sanitarias vigentes.
Cenas completas (14)	Proteína o sustituto. Carbohidrato. Bebida caliente o jugo.	Entregados en la registraduría municipal
Refrigerio tarde (247) unidades	• Bebida fría. • 1 pastel dulce con una chocolatina	Mismas condiciones que el refrigerio de la mañana.
Agua en paca (2) pacas	• Agua potable en bolsa o botella. • Paca de mínimo 20 unidades de 300ml o equivalente. • Registro INVIMA vigente.	Distribuida en los puestos de votación del municipio.
Transportes jurados delegados - ida y vuelta	• Vehículo tipo van o bus con capacidad mínima para el número de jurados asignados por ruta. • Recorrido: desde punto de concentración hasta puestos de votación (ida) y regreso al finalizar la jornada (vuelta). Vereda El Salto - Vereda San Matías - Vereda La Estrella • Conductor con licencia vigente, SOAT y revisión técnico-mecánica al día.	Conductor con licencia vigente, SOAT y revisión técnico-mecánica al día. Se coordina con la Registraduría Municipal. Incluye rutas rurales establecidas y horarios.

diferenciados para zonas urbana y rural, asegurando condiciones adecuadas de alimentación durante el desarrollo de la jornada. Así mismo, se constató el suministro de almuerzos tipo fiambre, entregados de manera oportuna en los distintos puestos de votación, cumpliendo con criterios de cantidad y calidad para la atención de los beneficiarios.

De igual forma, se evidenció la entrega de cenas al personal de la Registraduría Municipal, compuestas por alimentos balanceados que incluyen proteína, carbohidrato, verdura y bebida, garantizando un adecuado aporte nutricional conforme a los requerimientos establecidos.

Adicionalmente, se verificó la disposición de apoyo logístico en transporte, mediante vehículos tipo van o bus, destinados al traslado de jurados de votación hacia los puestos ubicados en las zonas rurales, específicamente en las veredas El Salto, San Matías y La Estrella, cubriendo los recorridos de ida y regreso. Se constató que los vehículos contaban con conductores idóneos y documentación al día, garantizando condiciones de seguridad y cumplimiento de la normatividad vigente.

Finalmente, se evidenció la entrega de agua potable en cantidad suficiente, cumpliendo con las



		condiciones de calidad requeridas, con el fin de garantizar la adecuada hidratación de los participantes durante toda la jornada. Lo anterior cobra especial relevancia, teniendo en cuenta que, si bien la organización electoral no contempla directamente estos apoyos, las entidades territoriales pueden brindar este tipo de logística para facilitar el desarrollo de la jornada electoral y el cumplimiento de las funciones de los jurados. En consecuencia, se certifica el cumplimiento satisfactorio de la actividad, evidenciando una adecuada planeación y ejecución logística acorde con las necesidades del servicio.	
--	--	--	--

INFORME FINANCIERO

N°	CONCEPTO	VR DEL CONTRATO	MODIFICACION - ADICION	TOTAL, CONTRATO	EJECUCION POR PERIODO	TOTAL, EJECUTADO	PENDIENTE POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
1	PAGO N°1	\$12.877.750	N/A	\$12.877.750	\$12.877.750	\$12.877.750	\$0.00	100%

El valor que se autoriza corresponde al 1. Pago acordado por las partes en el contrato que corresponde al pago de factura de venta electrónica número FE301 DEL 25/03/2026.

CONTROL ADMINISTRATIVO: Se revisó toda la documentación y soportes entregados por el contratista (informes de actividades, facturas, planillas de asistencia, planillas de pago de seguridad social, reportes, así como las evidencias que dan fe del cumplimiento de sus obligaciones).

Informe de actividades recibido en marzo de 2026

ASPECTOS LEGALES: El contrato se viene ejecutando de manera satisfactoria.

MARTA CECILIA SALDARRIAGA JIMENEZ -Secretaria General Gobierno y Postconflicto



ACTA DE RECIBO A ENTERA SATISFACCION

Gómez Plata, marzo de 2026

CONTRATO No	PS118.2026
CONTRATISTA:	LUZ ADIÉLA LÓPEZ MARTÍNEZ
CEDULA N°	21.769.804
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS NECESARIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y APOYO EN EL DESARROLLO DE LAS JORNADAS ELECTORALES DEL AÑO 2026, CORRESPONDIENTES A ELECCIONES DE CONGRESO Y CONSULTA.
CDP No:	00170 DEL 11 DE FEBRERO DE 2026 Y 228 DEL 09 DE MARZO DE 2026
RCP No:	00291 DEL 6 DE MARZO DE 2026 Y 303 DEL 9 DE MARZO DE 2026
FECHA DE INICIO	6 de marzo de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	16 de marzo de 2026

Valor Total del Compromiso: DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$12.877.750)

Valor a pagar: DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$12.877.750)

Pago de factura de venta electrónica número FE301.

No. de entregas o desembolsos/Total: 1 de 1

Información del Rubro presupuestal

CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR DEL PAGO O DESEMBOLSO
2.3.2.02.02.009	12.877.750

Certifico que los servicios prestados y/o bienes recibidos por el contratista que se relacionan en la presente acta, se recibieron a satisfacción y con el cumplimiento de las obligaciones legalmente contraídas. Así mismo, autorizo el pago o desembolso anexando los soportes requeridos según lo estipulado en la forma de pago y en las obligaciones contractuales.

El recibo a satisfacción no exime al contratista de su responsabilidad en cuanto a calidad de los bienes y servicios entregados durante toda la ejecución del contrato. Por lo tanto, de presentarse falencias, defectos o afectaciones a terceros podrá hacer uso, entre otros, de las garantías y seguros constituidos para tal fin, así como de procedimientos sancionatorios por no encontrarse de acuerdo con las condiciones pactadas.

MARTA CECILIA SALDARRIAGA JIMÉNEZ-Secretaria General Gobierno y Postconflicto

